


# Guía para una buena práctica

EN LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES FRENTE A LA  
VIOLENCIA EN EL DEPORTE

Equipos  
técnicos



*Federación  
Cántabra  
de Tenis*




# Guía de buenas prácticas

PARA JUGAR AL TENIS CON  
BIENESTAR Y SEGURIDAD

adoles-  
centes



*Federación Cántabra de Tenis*



# Guía de buenas prácticas

PARA JUGAR AL TENIS CON  
BIENESTAR Y SEGURIDAD

niños  
y niñas



*Federación Cántabra de Tenis*

# Guía para una buena práctica

EN LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES FRENTE A LA  
VIOLENCIA EN EL DEPORTE

Familias



*Federación Cántabra de Tenis*

Autoría: Gonzalo Silió Sáiz (EDEX), Mari Mar Boillos Pereira y Eva Gómez Pérez.  
Diseño y edición: Álvaro Pérez Benavente.  
© de la presente edición:  
Fundación EDEX, 2023 / Indautxu, 9. 48011 Bilbao [www.edex.es](http://www.edex.es)  
ISBN: 978-84-19247-82-7 DL: BI-1283-2023

*Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin la autorización previa por escrito de los autores o editores.*



*De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se hagan en género masculino inclusivo en esta publicación y se refieran a miembros de órganos o a colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.*

# Índice

*SALUDO DEL PRESIDENTE*

---

**1** *DERECHOS DE LA INFANCIA*

---

**2** *ADOLESCENTES, DEPORTE Y VIOLENCIA*

---

**3** *DEPORTE SEGURO: ¡BUEN TRATO!*

---

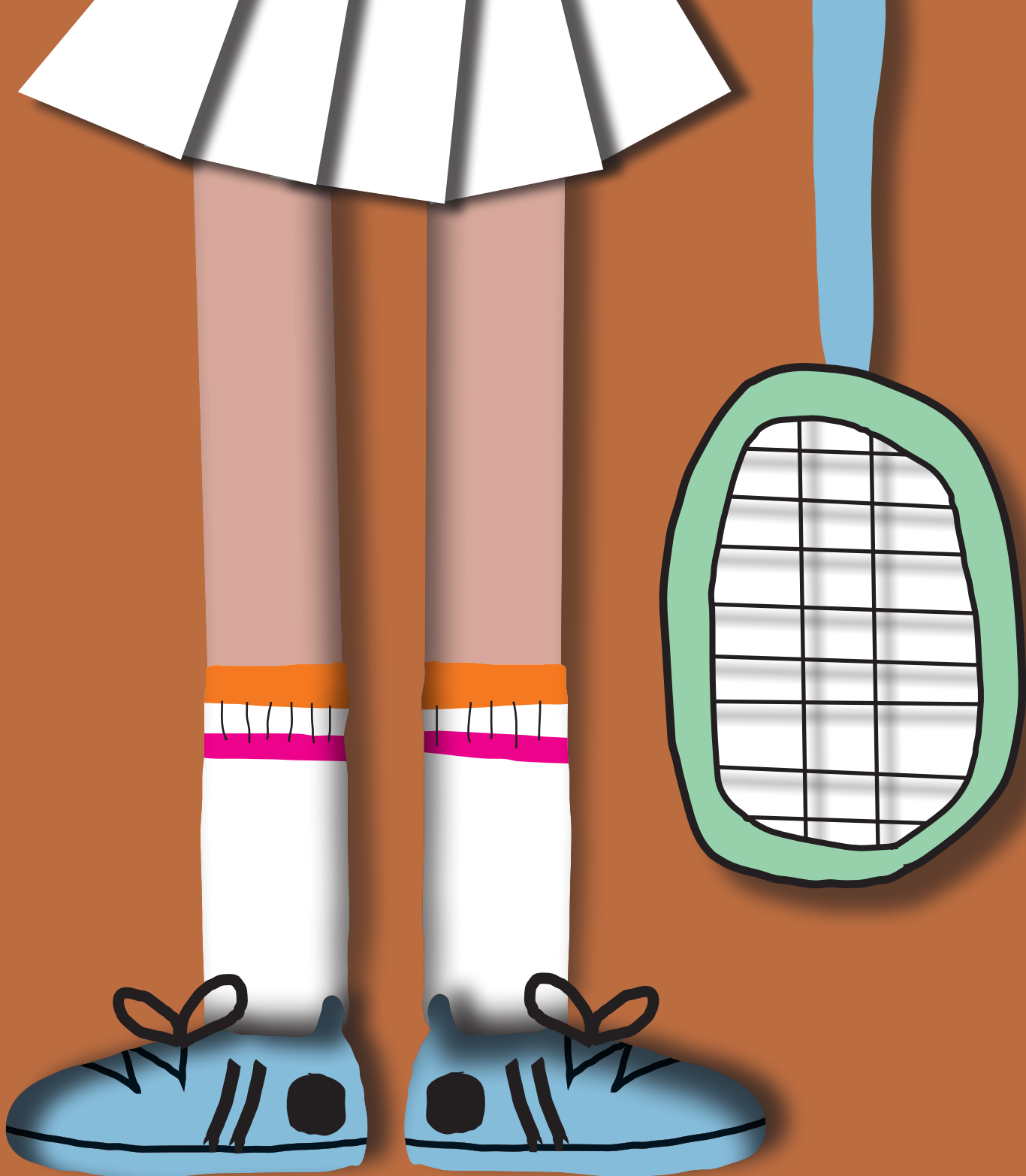
**4** *HERRAMIENTAS PARA PROTEGERTE*

**4.1** *CÓDIGO DE CONDUCTA*

**4.2** *PETICIÓN DE AYUDA*

**4.3** *RECOMENDACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN*





# Saludo del Presidente

Todas las personas hemos sido o somos niños y sabemos lo esencial, especial e ilusionante que es la infancia y la adolescencia, como también sabemos de la fragilidad y vulnerabilidad de estas etapas de crecimiento. Por lo tanto, desde tu primer paso en la Federación Cántabra de Tenis queremos que sientas la seguridad, el buen trato y el bienestar necesarios para que puedas dar lo mejor de ti.

Nuestro cometido, entre otros, es colaborar y ayudar en tu desarrollo humano, físico, social y psicológico mientras disfrutas del tenis. Siempre te hemos otorgado un trato respetuoso y ahora, a través de una formación específica y especializada, nos comprometemos a continuar no solo respetando tus derechos esenciales e impidiendo que ningún tipo de violencia ponga en riesgo tu seguridad e integridad, sino a que cada día vivas disfrutando de un entorno más protector, inclusivo y de bienestar en la práctica del inigualable deporte del tenis.


El deporte del tenis se ha caracterizado siempre por la exclusividad de sus valores y la constante exhibición de estos. Para que el tenis continúe a la cabeza de la ejemplarización humana y deportiva es preciso e innegociable que el respeto, la integridad, la honestidad, el raciocinio, la gratitud, la humildad, la responsabilidad y la perseverancia continúen siendo la base educativa actual y el pilar fundamental futuro del desarrollo de las diferentes habilidades para la vida a desarrollar.

Por todo ello, esta Federación Cántabra de Tenis se posiciona y rechaza frontalmente todo tipo de comportamiento violento contra cualquier Ser Humano y en especial contra vosotros, los jóvenes tenistas. Por lo anteriormente expuesto, os hago llegar esta guía, expresión de nuestro firme compromiso en la prevención y lucha contra cualquier forma de violencia hacia la infancia y la adolescencia en general, y hacia nuestros tenistas en particular.

Nos tienes a tu disposición. Por ello, recuerda que cualquier persona, situación o actitud que te moleste, dañe o disguste debes ponerla en nuestro conocimiento para poder ayudarte. Desde el 2021, la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI) nos permite y obliga a protegerte más y mejor. En la Federación Cántabra de Tenis estamos comprometidos y encantados de estar a tu lado.

Confía y cuenta con nosotros.

Un afectuoso saludo.



Peter I. Cano

*Presidente de la Federación Cántabra de Tenis*



# 1 Derechos de la infancia

¿Sabías que en 1989 las Naciones Unidas aprobaron la Convención Internacional de los Derechos del Niño? España fue uno de los primeros países en ratificar dicha Convención. Estos derechos los tienes desde que naciste, simplemente por nacer, nunca los pierdes y son esenciales para garantizar la dignidad y el bienestar de todas las personas.

Los derechos de la infancia nacen para proteger a cualquier menor de edad contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación. Tales derechos pueden agruparse de la siguiente manera:

Derecho a la vida

Derecho a la salud

Derecho a la protección

Derecho a la educación

Derecho a una identidad

Derecho a asociarse

Derecho a la intimidad

Derecho a expresar su opinión y ser escuchado

Derecho al juego y al deporte

Derecho a una información de calidad

LA VIOLENCIA  
SOBRE NIÑAS,  
NIÑOS Y  
ADOLESCENTES  
ESTÁ PENADA  
POR NUESTRA  
LEGISLACIÓN.  
TIENE  
CONSECUENCIAS  
PARA:

1

LA PERSONA  
QUE LA  
PERPETRA.

2

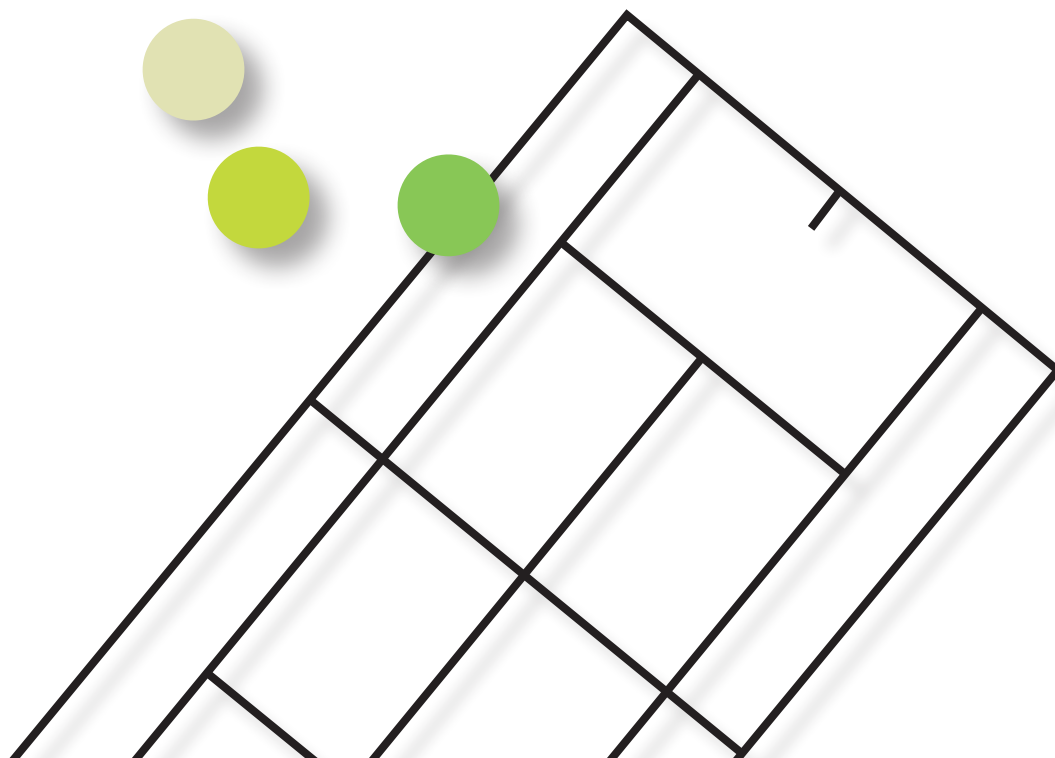
LA INSTITUCIÓN  
O ENTIDAD A LA  
QUE PERTENECEN  
LA VÍCTIMA Y/O  
LA PERSONA  
AGRESORA.

3

AQUELLAS PERSONAS  
MAYORES DE EDAD QUE  
TUVIESEN INDICIOS O  
SOSPECHAS DEL DELITO  
Y NO LO NOTIFICARAN A  
NINGUNA AUTORIDAD.

→ EN TODA ACTIVIDAD O EVENTO DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE TENIS, CUALQUIER PERSONA MENOR DE EDAD, SUS FAMILIARES O RESPONSABLES PODRÁN:

- *Acudir a la persona Delegada de protección para manifestar sus inquietudes sobre su seguridad e integridad.*
- *Conocer el canal de comunicación para notificar cualquier indicio o sospecha de violencia, propia o ajena, de la que se tenga conocimiento.*
- *Conocer y seguir los protocolos de conducta y normas de espacios y eventos.*
- *Ser parte activa en la promoción del buen trato, en reconocer la violencia y reaccionar frente a ella mediante los canales dispuestos.*



Para facilitar el respeto a los derechos fundamentales de la infancia en el deporte, la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI-ECAT España) creó en 2017 su propia versión de los Derechos de los NNA que practican deporte. Te recomendamos que la tengas presente cuando NNA jueguen en el ámbito de la Federación Cántabra de Tenis.



# 2 Adolescentes, deporte y violencia

Por desgracia, en nuestras sociedades hay niños, niñas y adolescentes (NNA en adelante) como tú que son objeto de violencia. Es decir, sufren situaciones que les dañan y lastiman. Desde las más leves a las más graves. El tenis debe ser una oportunidad para protegerlos y cuidarlos más y mejor. Por ello, en el tenis no tiene cabida ninguna situación de violencia de ningún tipo. No es aceptable que ninguno sufráis violencia alguna.

Practicar tenis os permite contar con un equipo educativo que os ayudará y asistirá cuando lo necesitéis, y que garantizará siempre que recibáis un buen trato y que se os proteja contra toda forma de violencia. Es nuestra responsabilidad y obligación.

¿QUÉ ES  
LA VIOLENCIA CONTRA  
NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES?

*Son todas aquellas acciones en las que alguien, adulto o menor, te hace daño, te hiere o lastima y no respeta tus derechos. Insultos, menosprecios, golpes, decirte cosas que te duelen, castigarte físicamente, no respetar o tocar las partes privadas de tu cuerpo y otros abusos son algunas de las acciones violentas que reciben algunas niñas, niños y adolescentes.*

*Dejar de ayudarte, abandonarte o descuidarte en aquello que te permite vivir y crecer de forma saludable es también un acto de violencia. Por ejemplo, impedir que vayas a la escuela, que juegues o hagas deporte, que te alimentes correctamente, que descanses...*

**¿DÓNDE  
PUEDE DARSE LA  
VIOLENCIA  
CONTRA NNA?**

Los actos violentos pueden darse en todas los campos de nuestra vida: la familia, la escuela, el deporte y también en internet y en las redes sociales. En el deporte puede darse violencia en los partidos, en los entrenamientos, en vestuarios y duchas, en salas de tratamiento o entrenamiento, en despachos, almacenes, en los viajes, transportes o concentraciones... en cualquier lugar.

**¿QUIÉN  
PUEDE EJERCER  
VIOLENCIA  
CONTRA NNA?**

Cualquier persona, mayor o menor de edad. En la mayoría de los casos, la violencia es cometida por una persona conocida de la víctima. Suele ser alguien que se gana su confianza con engaños y amenazas.

Si alguna vez vives alguna situación así o sabes de algún niño o niña al que le ocurra, puedes pedir ayuda. Guardar en secreto cosas así no ayuda a nadie. Estamos aquí para protegerte. En caso de emergencia, llama a los siguientes teléfonos:

112

942 20 77 76

900 20 20 10



# 3 Deporte seguro: ¡buen trato!

Quizás no sepas que desde el año 2021 contamos en España con la *Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI)*. Dicha ley exige a todas las entidades y personas responsables de niños, niñas y adolescentes medidas para garantizar que el deporte sea un entorno seguro, inclusivo y de buen trato. En la Federación Cántabra de Tenis estamos muy orgullosos y contentos de poder contar con todas estas medidas para ayudaros.



## Buen trato

FORMA DE RELACIONARSE CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BASADA EN EL CUIDADO Y RESPETO DE VUESTROS DERECHOS FUNDAMENTALES.

**PROMUEVE ACTIVAMENTE:**

EL RESPETO MUTUO, LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO, LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA, LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN.



## Medidas de protección y prevención de toda forma de violencia en el deporte.

→ TODAS LAS ENTIDADES DEPORTIVAS ESTAMOS OBLIGADAS A:

- *Aplicar y medir cada año la eficacia de un protocolo para protegeros.*
- *Contar con medidas para no discriminaros por ninguna razón: edad, raza, discapacidad, orientación sexual, identidad sexual o expresión de género...*
- *Designar una persona Delegada de protección.*
- *Trabajar con vosotros/as, vuestras familias y las personas que os entrenan en el rechazo al uso de insultos y expresiones degradantes y discriminatorias.*
- *Exigir a todas las personas que os entrenan o ayudan formación en derechos fundamentales de la infancia y la adolescencia.*
- *Fomentar y reforzar las relaciones y la comunicación entre las organizaciones deportivas y vuestras familias y responsables.*
- *Construir un entorno seguro para que hagáis deporte sin situaciones de violencia.*
- *Fomentar vuestra participación activa en todos los aspectos de vuestra formación y desarrollo integral.*

→ TODAS LAS PERSONAS, VOLUNTARIAS O PROFESIONALES, QUE TRABAJAN EN LA FEDERACIÓN Y TIENEN CONTACTO CONTIGO, ESTÁN OBLIGADAS A:

- *Ofrecerte un buen trato como elemento central de todas sus actuaciones.*
- *Ayudarte ante cualquier indicio o sospecha de violencia de cualquier tipo.*

**LA PERSONA DELEGADA DE PROTECCIÓN EN LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE TENIS ES UNA PERSONA QUE ESTÁ A TU DISPOSICIÓN PARA PROTEGERTE, ACOMPAÑARTE Y AYUDARTE A NOTIFICAR CUALQUIER SITUACIÓN DE VIOLENCIA QUE SUFRAS O CONOZCAS.**

*PUEDES CONTACTAR CON LA PERSONA DELEGADA DE PROTECCIÓN EN:*

→ LA PERSONA DELEGADA DE PROTECCIÓN EN LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE TENIS OS PUEDE AYUDAR CUANDO:

- ***Necesites expresar alguna inquietud sobre tu seguridad e integridad.***
- ***Quieras conocer el protocolo o las medidas de protección.***
- ***Necesites comunicar alguna situación de violencia que te afecte a ti o a otra persona.***
- ***Necesites protección o ayuda de cualquier clase.***

¿QUÉ PUEDES  
HACER TÚ PARA  
PROTEGERTE?

*Conocer  
cuáles son  
tus derechos.*

*Conocer cómo  
puedes notificar  
cualquier indicio o  
sospecha de violencia  
propia o de otras  
personas.*

*Conocer y  
seguir los códigos  
de conducta y normas  
de espacios  
y eventos.*

*Ofrecer un buen  
trato al resto de  
personas mayores y  
menores. No aceptar  
ningún tipo de  
violencia.*

*Acudir a la  
persona Delegada  
de protección para  
manifestar tus  
inquietudes sobre  
tu seguridad  
e integridad.*

# 4.2

## PETICIÓN DE AYUDA

**Pedir ayuda para ti u otra persona es siempre una muestra de valentía.** No tienes que enfrentarte a las cosas difíciles solo o sola. Mantenernos seguros y protegidos en situaciones difíciles es un reto muy grande para una sola persona. Ocurre como en los partidos: siempre cuentas con el apoyo de muchas personas para poder jugar y ganarlos.

Si te preocupa, alarma, asusta o hace sentir mal alguna situación o persona, puedes contar con nuestra ayuda. Sea quien sea, rompe el silencio. Peleas, amenazas, acoso, presiones, problemas en casa o en el colegio... Cualquier situación que sientas como una amenaza es motivo suficiente para pedir nuestra ayuda. Nadie tiene derecho a hacer sentir inseguro o infeliz a otras personas. Si conoces a alguien que vive una situación así, también puedes pedir ayuda para él o ella. Juntos podemos garantizar que juguemos siempre en un entorno seguro, saludable y protector.

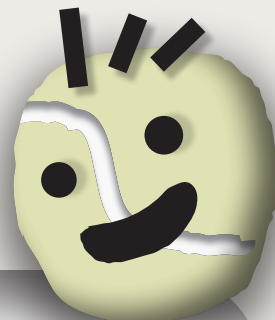
Cuando hables con nosotros, buscaremos la mejor forma de ayudarte. Nadie más que nosotros sabrá que has pedido ayuda, y te acompañaremos en todo lo que necesites.

Puedes acudir directamente a la persona Delegada de protección de la Federación, a una persona de confianza o comunicarte por los siguientes medios para pedir ayuda:

1 DELEGADO/A DE PROTECCIÓN		2 EMERGENCIAS	
JAVIER FERNÁNDEZ RUIZ	→ TELÉFONO	 942 20 77 76	
	→ EMAIL	 Teléfono/chat ANAR de ayuda a niños, niñas y adolescentes 900 20 20 10	 Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Prevención del Maltrato Infantil 942 21 95 00

# ¿Necesitas hablar?

¡ROMPE EL SILENCIO! TE ESCUCHAMOS



¿QUÉ HA PASADO?



¿CÓMO TE ENCUENTRAS?



¿QUIÉN O QUIÉNES LO HAN HECHO?

¿DÓNDE Y CUÁNDO HA SIDO?

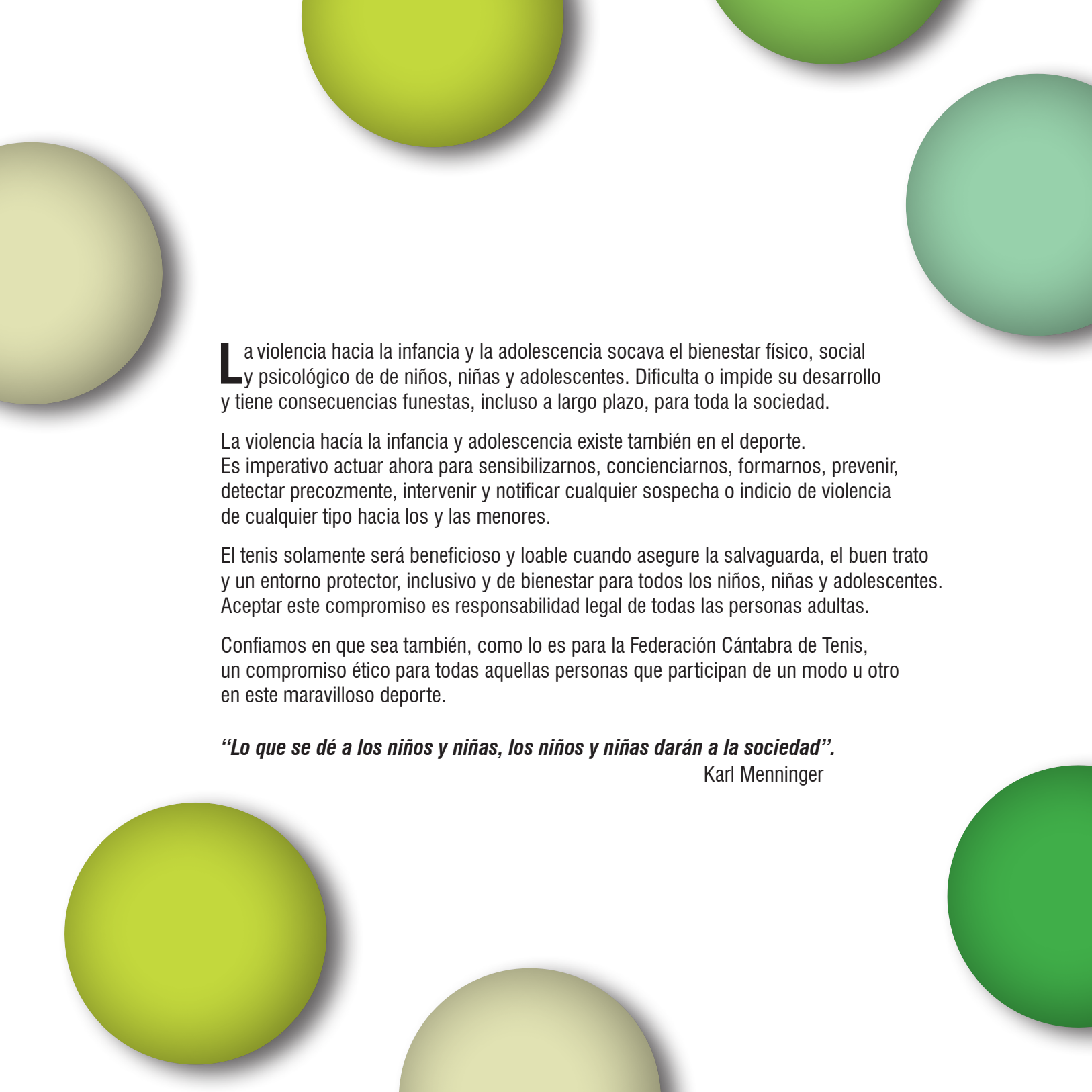
¿ALGUIEN MÁS LO VIO, LO SABE O SE LO HAS CONTADO?

SEÑALA LO GRAVE QUE ES:

LEVE



MUY GRAVE



**L**a violencia hacia la infancia y la adolescencia socava el bienestar físico, social y psicológico de de niños, niñas y adolescentes. Dificulta o impide su desarrollo y tiene consecuencias funestas, incluso a largo plazo, para toda la sociedad.

La violencia hacia la infancia y adolescencia existe también en el deporte. Es imperativo actuar ahora para sensibilizarnos, concienciarnos, formarnos, prevenir, detectar precozmente, intervenir y notificar cualquier sospecha o indicio de violencia de cualquier tipo hacia los y las menores.

El tenis solamente será beneficioso y loable cuando asegure la salvaguarda, el buen trato y un entorno protector, inclusivo y de bienestar para todos los niños, niñas y adolescentes. Aceptar este compromiso es responsabilidad legal de todas las personas adultas.

Confiamos en que sea también, como lo es para la Federación Cántabra de Tenis, un compromiso ético para todas aquellas personas que participan de un modo u otro en este maravilloso deporte.

***“Lo que se dé a los niños y niñas, los niños y niñas darán a la sociedad”.***

Karl Menninger